



Bagua, 22 de setiembre del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 140- 2021-GOB.REG.AMAZONAS/DREA/UGEL-U/AGP/CL.PREVAED

SEÑOR (ES) : director (a) de las Instituciones Educativas de los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Jurisdicción de la UGEL Utcubamba

ASUNTO : Hace Llegar Recomendaciones y Orientaciones sobre Sismo y COVID-19.

REF. : Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU.

=====

Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo, para expresar el cordial saludo en nombre de la Unidad Ejecutara 301 – UGEL Utcubamba, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, teniendo en cuenta los acontecimientos sísmicos que viene ocurriendo a nivel nacional y nuestra región Amazonas no es la excepción debido a que, se encuentra dentro del radio de la Falla de Moyobamba (San Martín) y Santa Rosa (Cajamarca). Lo que hace que estemos en alerta y sobre todo preparados para dar una acertada respuesta, evitando pérdida de vidas.

En ese sentido, la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la ODENAGED-MINEDU, enmarcado en la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, implementa acciones sobre preparación y respuesta ante los diversos peligros que se suscitan de forma recurrente. Por lo que se adjunta al presente, el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1YGFK7Ea63mew35uDZHjnnjQbSL3UmuVo?u sp=sharing> que contiene recomendaciones y orientaciones que ponemos a su consideración para la atención en la comunidad educativa.

Con el compromiso de trabajar por una cultura de prevención en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en bien de nuestra Comunidad Educativa, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

